

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR
PETROLAMEREC S.A.**

En Quito D.M., a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Martín Carrión E7-61 y Avenida República, Edificio Titanium Plaza, Piso 7, Oficina 7-1, Quito D.M., siendo las 13:00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas:

Uno. - DUTMY S.A., titular de 1'339.996 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Francisco Arévalo Tapia en calidad de apoderado de la compañía.

Dos. - Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Ana María Arroyo, en calidad de apoderada de la compañía.

Los representantes de los accionistas hacen entrega de los documentos de representación, lo cuales son recibidos e incorporados al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que los Auditores Externos y el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

Dado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se pone a consideración de los presentes el Orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2019
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2019
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2019
5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2019
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación, se da paso al tratamiento del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2019, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el mismo.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2019

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los presentes el informe presentado por la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2019. Se procede con la lectura de dicho informe y el mismo pasa a formar parte del expediente de la presente Junta

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Comisaria Principal por el ejercicio 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2019. A continuación, se da lectura del Informe de los Auditores. El informe completo pasa a formar parte del expediente del acta de la presente junta.

No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2019.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Balances por el año 2019

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las Cuentas y los Balances por el año 2019, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y los Balances por el año 2019.

5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2019

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que luego de restados los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, la empresa arroja una utilidad disponible para reparto

entre accionistas de trece millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos (USD. 13.567.450,34), valor que incluye el efecto de otros resultados integrales.

Propone que la totalidad de dicho valor se destine a la cuenta denominada Reserva Facultativa.

De aceptarse esta propuesta, la cuenta de Reserva Facultativa quedaría con un saldo de trece millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos (USD. 13.567.450,34).

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta, y por unanimidad resuelve que el valor de trece millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos (USD. 13.567.450,34) se destine a la cuenta denominada Reserva Facultativa creada en años pasados mediante resolución unánime de la Junta General de Accionistas.

Por lo anterior, la cuenta de Reserva Facultativa quedará con un saldo de trece millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos (USD. 13.567.450,34).

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2020. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2020. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designadas.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración

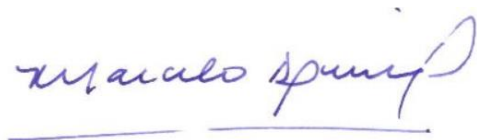
El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2020. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2020. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14:30 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 15:00 se reinstala la sesión, con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual sin modificación alguna es aprobada.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma por duplicado del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc



Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Ana María Arroyo
Apoderada
ACCIONISTA

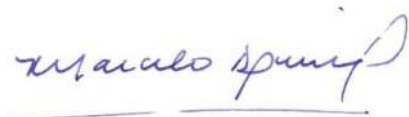


DUTMY
Francisco Arévalo Tapia
Apoderado
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE 2020

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
DUTMY S.A.	1'339.996	1'339.996	1'339.996	
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	2	2	2	
TOTAL	1'339.998	1'339.998	1'339.998	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc